

ERROR EN LA CLASIFICACION DE UN SELLO URUGUAYO

PRIMER SELLO CONMEMORATIVO DEL MUNDO?

Desde hace mucho tiempo nuestro distinguido consocio Dr. Ign. Mario Mezzera se ha propuesto buscar la documentacion correspondiente, a efectos de demostrar que un sello uruguayo ha sido desde siempre mal catalogado en el catalogo IVERT y reivindicar al mismo tiempo para dicho sello, la importante y orgullosa designacion de Primer Sello Conmemorativo del Mundo.

A tales efectos se ha dirigido a la Direccion Nacional de Correos, a la Federacion Uruguaya de Filatelia, ha mantenido correspondencia con filatelistas extranjeros y ha llegado a darle al tema, estado publico a traves de la prensa.

Estas preocupaciones no han pasado desapercibidas para nosotros y a nuestra vez, hemos indagado al respecto.

Se trata de un sello de 7c. azul con la efigie del Sr. Joaquin SUAREZ, ciudadano de relevante actuacion en la historia de la incipiente Republica Oriental del Uruguay.

Pero como los problemas planteados son dos, los analizaremos por separado:

a) Error en la clasificacion del sello; como puede apreciarse

en la fotocopia adjunta, con fecha 1881-82 el catalogo Ivert agrupa en una misma serie tres sellos con Nos. de orden 46,47 y 48; el 1º de 1c. verde, el 2º de 2c. rosa, ambos fecha - dos "1882" y con reproduccion de simbolos del Escudo Nacional y el 3º.



de 7c. azul, sin fecha, con la efigie de Joaquin Suarez. Es evidente que este sello de ninguna manera pertenece a la serie en que ha sido incluido. El Dr. Mezzera basa su afirmacion en la informacion brindada, sobre biogra-

fía y homenajes brindados al Ciudadano Joaquín Suárez, en el documento emitido por el Correo Uruguayo el 18 de julio de 1896, el que se trata de un artístico Tarjetón.

En el anverso del mismo se indican una serie de fechas que comienzan en el 18 de agosto de 1781 -fecha de nacimiento de Suárez luego siguen fechas de hechos memorables en la vida del patriota y finaliza con la del 18 y 25 de agosto de 1881, coincidentes con, el primer Centenario de su nacimiento y la fecha patria en que se celebra este acontecimiento.

El mencionado tarjetón en su reverso presenta una síntesis de la actividad pública cumplida por el Sr. Suárez, finalizando con la indicación que en "1881, la Asamblea Nacional lo Declara Gran Ciudadano, acordándole una estatua...".

Como hemos dicho anteriormente nos preocupamos y consultamos al Sr. Sub Director de Correos Sr. Salinas, quién cuenta con una muy completa bibliografía sobre la historia del Correo y como siempre, nos atendió con la cordialidad y deferencia que le caracterizan. Luego de unos días obtuvimos la respuesta: el sello de 70. azul con la efigie de Suárez fué emitido el 25 de agosto de 1881 en conmemoración del Centenario de su Nacimiento acaecido el 18 del mismo mes.

Fué impreso en la Imprenta de M. PEÑA de Montevideo, en papel blanco delgado.

b) Primer sello conmemorativo del Mundo: una segunda reivindicación que el Dr. Mezzerá solicita para este mismo sello y que, por la documentación de que dispone y que nos ha proporcionado es evidente que le asiste razón.

1871. — Impresión en relief.

14 5 C. rge vil 175 + 90
(Barlettre) 700
a. rive páte 175 + 90



Mucho se ha dicho y escrito sobre este tema y en consecuencia extractamos, de esa profusa documentación, los argumentos más consistentes.

El Catálogo Mitchel, que goza de excelente reputación entre los filatelistas del mundo entero, siempre ha afirmado que el se-

llo N°. 14 de Perú que se reproduce, es el primer sello conmemorativo del mundo, sin decir porqué, según el Dr. Mezzer.

En consecuencia se puso en contacto con filatelistas peruanos quienes le expresaron que recientemente se había estudiado este asunto, y sus conclusiones habían sido publicadas en la revista filatélica respectiva. Esta revista presentaba en su carátula, la reproducción del "Trencito", designación con que se conoce este sello por llevar sobre el Escudo Nacional, una locomotora; esta locomotora era de los ferrocarriles entre Lima y los Puertos del Pacífico, Chorrillos y Callao, cuyos nombres lucen en los bordes del sello.-

El dictamen establece que "este sello no conmemora ningún aniversario, solamente fué emitido para que la gente se acostumbrara a enviar sus cartas con tarifas reducidas de 5 ctvs., por aquellos ferrocarriles y después, a todos los del Perú, en vez de hacerlo por las diligencias particulares..."

Seguramente el Dr. Mezzer, a quién agradecemos su documentación, con su prédica insistente y persuasiva, ha de conquistar este lauro para la Filatelia Nacional.